

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1854 *ORDEN de 18 de enero de 2001 por la que se publica la composición de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal.*

Los artículos 301.2, 304.2 y 305 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la nueva redacción dada por la Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, sobre medidas urgentes para la agilización de la Administración de Justicia, establecen una Comisión de Selección competente en materia de pruebas selectivas para el ingreso en las Carreras Judicial y Fiscal, cuya composición y funciones también regulan.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305.2 de la indicada Ley Orgánica, se anuncian los miembros que forman la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por un período de cuatro años:

Don Manuel Damián Álvarez García, Vocal del Consejo General del Poder Judicial.

Don José María Luzón Cuesta, Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal Supremo.

Don Tomás García Gonzalo, Magistrado de la Audiencia Nacional.
Don José Luis Bueren Roncero, Teniente Fiscal de la Inspección de la Fiscalía General del Estado.

Don Carlos Gómez Martínez, Director de la Escuela Judicial.
Don Eduardo Font Serra, Director del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia.

Don Eduardo Ángel Perdiguero Bautista, Letrado Jefe de la Sección de Selección de la Escuela Judicial.

Don José Fernández Vega, Subdirector general de Relaciones con la Administración de Justicia y el Ministerio Fiscal.

Madrid, 18 de enero de 2001.

ACEBES PANIAGUA

Excmos. Sres. Presidente del Consejo General del Poder Judicial,
Fiscal general del Estado y Secretario de Estado de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

1855 *RESOLUCIÓN de 4 de enero de 2001, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, convocadas por Orden de 3 de octubre de 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y en la base cuarta de la Orden de 3 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se aprueban dos convocatorias de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública, esta Subsecretaría acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos a las citadas pruebas, tanto por el sistema de turno libre como por el de promoción interna. Dicha lista deberá ser expuesta en los Servicios Centrales del Ministerio de Hacienda, en la Dirección General del Catastro, en la Dirección General del Patrimonio del Estado, en las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas, en las Subdelegaciones del Gobierno de las provincias, así como en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Los opositores omitidos, por no figurar en la lista, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión. Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos, que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 12 de marzo de 2001, a las nueve treinta horas, en la sede del Instituto de Estudios Fiscales, Escuela de Hacienda Pública, sita en la avenida del Cardenal Herrero Oria, 378, de Madrid.

Cuarto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o documentación equivalente que acredite de forma indudable su personalidad y el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto.—Dentro del marco establecido por las bases y demás normas reguladoras de la presente convocatoria, se autoriza al Tribunal titular y suplente para su actuación simultánea.

Madrid, 4 de enero de 2001.—El Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Recursos Humanos y Presidentes de los Tribunales de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública.

1856 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2001, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo (CE 1/2001).*

Vacantes puestos de trabajo dotados presupuestariamente, cuya provisión corresponde llevar a efecto por el procedimiento de concurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio, y de acuerdo con la Resolución de 28 de febrero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de marzo de 1997), por la que se delega la competencia del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el Director General de la misma, esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución, que se desarrollará con arreglo a las siguientes